

26/09/2015

Coquimbo: Formalizan a dos imputados por robo tentado en domicilio de persona que cumplía funciones por el terremoto

La Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación a dos sujetos por su responsabilidad como presuntos autores de un robo ocurrido en el domicilio de una persona, quien se encontraba desarrollando funciones por el terremoto pasado, según se informó al Ministerio Público.



La Fiscalía porteña investiga los hechos que dicen relación con que el 22 de septiembre de 2015, a las 12:20 horas aproximadamente, los imputados Ignacio Castillo y Sergio Pastén, previamente se

habrían concertado y dirigido al inmueble de la víctima, del sector de Las Terrazas, Peñuelas, Coquimbo, cuando ésta se encontraba trabajando a raíz del terremoto que afectó a la región y especialmente a la provincia del Choapa.

Castillo habría escalado la reja del cierre perimetral de 2,10 metros aproximadamente y forzado la chapa de una puerta que da acceso a las dependencias de la vivienda; en tanto que su compañero se quedaría efectuando labores de vigilancia.

Al no conseguir su propósito, se habrían fugado, pero fueron interceptados por Carabineros en las proximidades.

Al ocurrir estos hechos la comuna de Coquimbo se encontraba bajo estado de catástrofe.

El fiscal Carlos Vidal formalizó los hechos por robo en lugar destinado a la habitación y ambos imputados quedaron en prisión preventiva. “Se consideró y es muy importante la circunstancia agravante ya que al encontrarse el inmueble en un sector considerado en situación de catástrofe sumada a la pluralidad de malhechores se decretó la prisión preventiva”, dijo.

La calificación del delito es robo en lugar destinado a la habitación en grado de tentado, “pero se castiga como consumado”, precisó el fiscal.